

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 041 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 193		Fecha Fijación: 18/11/2022		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2014 00487	Ordinario	COOMEVA EPS	LA NACION - MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior ESTARSE A LO RESUELTO A LO RESUELTO DE 17 DE ENERO DE 2022/f	17/11/2022	
11001 31 05 02 2018 00164	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADRES	Auto de Trámite no procede recurso contra decision, no accede a la nulidad. JG	17/11/2022	
11001 31 05 00 2018 00402	Ordinario	JORGE ARTURO BERNAL ARDILA	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.-FIDUPREVISORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio. Decreta y practica pruebas. Declara cerrado debate probatorio y se escuchan alegaciones. FIJA FECHA para el 1 de marzo de 2023, a las 8:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	17/11/2022	
11001 31 05 02 2018 00487	Ordinario	LUIS ANTONIO MORENO OSORIO	INCOLPLASTBEL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio. Decreta pruebas. FIJA FECHA para el 14 de noviembre de 2023, a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	17/11/2022	
11001 31 05 01 2019 00287	Ordinario	PEDRO NEL PAEZ CORTES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ACTA: Declara fracasada conciliación. Sanea y se fija el litigio. Decreta y practica pruebas. Declara cerrado debate probatorio y se escuchan alegaciones. El Despacho con fundamento en el artículo 132 del CGP, y en aplicación del artículo 29 de la CP, así como lo normado en el artículo 48 del CPT y de la SS, de oficio, ordena retrotraer la actuación efectuada en este juicio y para ello procede a fijar nuevamente el litigio y Decretar las pruebas a favor de las partes. De oficio se decreta el interrogatorio del representante legal de Protección. FIJA FECHA para el 13 de enero de 2023, a las 9:00 a.m., oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.	17/11/2022	

ESTADO No. 193		Fecha Fijación: 18/11/2022			Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 04 2022 00371	Fueros Sindicales	YEFERSON CRUZ RETREPO	MANSAROVAR ENERGY COLOMBIA LTD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En aras de preservar el derecho de contradicción y defensa de las partes se ordena REPROGRAMAR la diligencia señalada en providencia inmediatamente anterior, para el día VIERNES DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 a. m.). JG	17/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00515	Tutelas	EDGAR CAMILO MEDINA VANEGAS	ICETEX	Niega Tutela NIEGA TUTELA. JG	17/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00516	Tutelas	YEISON EDUARDO GALINDO BURGOS	UARIV	Niega Tutela FALLO NIEGA. GG	17/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00526	Tutelas	JOSE MARTIN TOLIS TIQUE	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION DE BOGOTA	Niega Tutela SE DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO /f	17/11/2022	
11001 31 05 04 2022 00537	Tutelas	LILIANA VASQUEZ DUARTE	UARIV	Auto admite tutela ADMITE TUTELA ORDENA NOTIFICAR	17/11/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 18/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ ANGELICA VILLAMARIN ROJAS
SECRETARIO